



NORMATIVA DE LA PRUEBA

NORMATIVA XXII MEDIO MARATÓN “CIUDAD DE ALMERÍA”

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L. organizan, en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, el **XXII MEDIO MARATÓN “CIUDAD DE ALMERÍA”**. Carrera urbana a pie de 21.097 metros y en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, federada o no, siempre que tenga cumplidos los 18 años el día de la prueba.
2. La carrera tendrá lugar el día **3 de febrero de 2019**. La **salida** se dará a las **10:00 horas** desde **Calle Alcalde Santiago Martínez Cabrejas**.
3. El XXII Medio Maratón “Ciudad de Almería” está **incluido** en el **calendario de pruebas** de la **Real Federación Española de Atletismo (RFEA)**, el circuito está homologado por ésta y, por tanto, las marcas conseguidas en esta prueba serán oficiales.
4. Se designaran cajones de salida teniendo en cuenta los tiempos previstos para finalizar la prueba el atleta, información que deberán indicar en el formulario de inscripción:

CAJON	TIEMPO
GRIS	Menos 1:20
AZUL	De 1:20 a 1:30
VERDE	DE 1:30 a 1:40
NARANJA	Mas de 1:40

5. Se designará un cajón de salida especial, unos metros por delante del arco de salida, que será exclusivo para los participantes de la categoría Para Atletas en Silla de Ruedas. Los corredores y corredoras de esta categoría tomaran la salida unos minutos antes que el medio maratón.
6. Los **atletas federados** deberán tener en vigor la **licencia federativa**, se cotejará con la base de datos de la RFEA en el momento de realizar la inscripción.



7. Los precios de las inscripciones para esta edición son:

MEDIO MARATÓN				
PERIODOS		CUOTA INSCRIPCIÓN	LICENCIA DE DÍA	BOLSA CORREDOR
INICIO	FINAL			
16/10/2018	18/11/2018	12,00 €	3,00 €	CON BOLSA CORREDOR
19/11/2018	16/12/2018	14,00 €	3,00 €	
17/12/2018	13/01/2019	17,00 €	3,00 €	
14/01/2019	22/01/2019	21,00 €	3,00 €	
FUERA DE PLAZO		25,00 €	3,00 €	SIN BOLSA CORREDOR

*Esta prueba pertenece al calendario oficial de la Real Federación Española de Atletismo, por tal motivo todos los participantes que no posean Licencia (Nacional o Andaluza), ni Carnet Corredor Plus, deberán contratar una **Licencia de Día** en el momento de realizar su inscripción. Esta licencia es válida solo para el día en el que se realice la prueba y tiene un coste, fijado por la RFEA, de 3€.*

El pago de esta licencia de día se hará a través de la misma Web de inscripciones de la prueba (www.mediomaratonalmeria.com).

Tal como indica la normativa de la RFEA la contratación de esta licencia es obligatoria para cada corredor y la organización no podrá admitir la participación de las personas que no estén en alguno de los tres supuestos mencionados en los puntos anteriores (licencia RFEA o FAA, Carné del Corredor Plus o licencia de un día).

8. El plazo para formalizar las **inscripciones** será desde el 16 de octubre de 2018 hasta el **22 de ENERO de 2019 a las 13:00 h.**

La organización no se compromete a formalizar inscripciones finalizado este plazo.

9. Los poseedores de la **Tarjeta de Usuario del PMD**, tendrán un descuento de 3 euros sobre la cuota de inscripción.

10. Los participantes que lo deseen podrán colaborar con la causa solidaria de esta edición. Para ello, en el momento de realizar su inscripción podrán donar, de forma totalmente voluntaria, la cantidad de 1 euro. El importe recaudado de la solidaridad de los deportistas será entregado íntegramente a la **Asociación Altea Autismo Almería.**



11. Existirá el preceptivo **control antidoping**, de acuerdo con la normativa al respecto de la RFEA y de la I.A.A.F. La negativa a pasar el control de dopaje supone la descalificación automática a todos los efectos.
12. La **prueba** quedará **cerrada** sucesivamente al paso por **Km. 5** (00:35:00), **Km. 10** (01:10:00), **Km. 15** (01:45:00) y **Km. 20** (02:20:00). Cuando un participante sobrepase el tiempo previsto de cierre, será superado por el vehículo que indica el final de la carrera, por lo que deberá abandonar la prueba o, en caso de continuar bajo su exclusiva responsabilidad, deberá cumplir las normas y señales de circulación, siendo considerado un usuario más de la vía.
13. Se instalarán **puestos de avituallamiento** en Km. 5, Km. 10, Km. 15 y Km. 20, además de puestos intermedios de agua con esponjas.
14. El **cronometraje** de la prueba se realizará mediante dorsal/chip, por lo que es obligatorio su utilización. Habrá un control de salida, otro en un punto intermedio de la carrera y otro en la línea de meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control.
15. De acuerdo con la reglamentación de la RFEA, se realizarán las siguientes **categorías**:

CATEGORÍA	MASCULINA	FEMENINA
SUB 20 *	Nacidos en 2000 – 2001	Nacidas en 2000 – 2001
SUB 23	Nacidos en 1997– 1998 – 1999	Nacidas en 1997– 1998 – 1999
SENIOR	Nacidos en 1996 hasta Máster 35	Nacidas en 1996 hasta Máster 35
MÁSTER 35	35 a 39 años	35 a 39 años
MÁSTER 40	40 a 44 años	40 a 44 años
MÁSTER 45	45 a 49 años	45 a 49 años
MÁSTER 50	50 a 54 años	50 a 54 años
MÁSTER 55	55 a 59 años	55 y superior
MÁSTER 60	60 a 64 años	
MÁSTER 65	65 a 69 años	
MÁSTER70	70 años y superior	

(*) Los participantes en la categoría SUB 20 deben haber cumplido los 18 años el día de la prueba.

La **categoría Máster** se asignará a cada corredor/a **según la edad a día de la prueba**.



16. La organización ha establecido la siguiente clasificación para la entrega de **trofeos**:

CLASIFICACIÓN	TROFEOS	
	HOMBRES	MUJERES
GENERAL ABSOLUTA	10 primeros clasificados	10 primeras clasificadas
POR CATEGORIAS RFEA	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
CATEGORIA BRILEG	5 primeros clasificados	5 primeras clasificadas
CATEGORIA MILITAR, BOMBEROS Y POLICIAS	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
UAL	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
PARA ATLETAS EN SILLA RUEDAS	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
POR CLUBES FEDERADOS	3 primeros clubes clasificados masculinos	3 primeros clubes clasificados femeninos

- Los trofeos que se obtengan en diferentes categorías y clasificaciones no serán acumulables. En la inscripción se deberá elegir entre: categorías de edad, Brileg, UAL, Militar/Polici a/Bombero o Discapacitados Silla rueda
- En la categor a Para Atletas en Silla de ruedas s lo est  permitido el uso de sillas de ruedas que funcionen exclusivamente con el impulso de los brazos sobre el aro adherido a la rueda, o sea sillas de ruedas que no tengan mecanismos ni engranajes que ayuden a la impulsaci n de las mismas.
- Los diez primeros de la Clasificaci n General quedar n excluidos del resto de categor as de entrega de trofeos.
- Todos los trofeos que no se recojan el d a de la prueba quedar n a disposici n de la Organizaci n, al entender  sta que se renuncia a ellos.

17. La organizaci n ha establecido la siguiente clasificaci n para la entrega de **premios en met lico**:

El pago de los premios en met lico a los deportistas se efectuar  a trav s de **transferencia bancaria** a la cuenta (imprescindible adjuntar certificado de titularidad) que los atletas premiados indiquen a tal efecto en la ficha de terceros que podr n rellenar hasta el domingo 10 de febrero de 2019 en la p gina web de la prueba www.mediomaratonalmeria.com. La organizaci n efectuar  el abono en el plazo de sesenta d as transcurridos desde la fecha del medio marat n.

Los premios en met lico que se obtengan en diferentes categor as y clasificaciones de corredores a pie ser n acumulables, salvo en el caso de la categor a Local en relaci n a categor a Espa ol.



a) **CLASIFICACIÓN GENERAL ABSOLUTA**

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	900 €	900 €
2º	700 €	700 €
3º	500 €	500 €
4º	300 €	300 €
5º	225 €	225 €
6º	150 €	150 €
7º al 10º	90 €	90 €
11º al 15º	60 €	60 €
16º al 20º	40 €	40 €
21º al 30º	25 €	25 €

b) **CLASIFICACIÓN LOCAL**

Esta clasificación está **reservada** para aquellos **atletas federados** con licencia vigente y **tramitada en la Delegación Almeriense** de la Federación Andaluza de Atletismo.

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	120 €	120 €
2º	90 €	90 €
3º	60 €	60 €
4º al 10º	30 €	30 €

c) **CLASIFICACIÓN ATLETAS ESPAÑOLES**

Esta clasificación está reservada para atletas federados españoles con licencia en vigor.

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	300€	300€
2º	210€	210€
3º	150€	150€
4º	90€	90€
5º	60€	60€



d) **CLASIFICACIÓN PARA ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS**

CLASIFICACION	HOMBRES	MUJERES
1º	250 €	250 €
2º	100 €	100 €
3º	50 €	50 €

e) **CLASIFICACIÓN POR CLUBES FEDERADOS**

- 1) Únicamente podrán participar los **clubes** que posean la **licencia** de la **RFEA o FAA en vigor** y sólo podrán representar a su club aquellos atletas que tengan suscrita licencia federativa durante la presente temporada y expedida a nombre de dicho club.
- 2) Todos los **atletas** de un **mismo club** deberán **obligatoriamente vestir la misma equipación** (camiseta y pantalón).
- 3) **A EFECTOS DE PREMIOS EN METÁLICO** se realizará **UNA ÚNICA CLASIFICACIÓN POR CLUBES**, sin distinción de categoría o sexo, que se establecerá tomando como base la **suma total de los tiempos de los 4 primeros** atletas de un mismo club, no admitiéndose para la clasificación a aquellos clubes que **NO** clasifiquen, al menos, a 4 de sus atletas oficialmente inscritos.
- 4) **A EFECTOS DE TROFEOS SE REALIZARÁN DOS CLASIFICACIONES: una masculina y otra femenina**, para los tres primeros clubes clasificados de cada modalidad, que se establecerá tomando como base la suma de los tiempos de los 4 primeros hombres (trofeo masculino) y 4 primeras mujeres (trofeo femenino)
- 5) La pertenencia de los atletas a un club deberá acreditarse previamente a la elaboración de la clasificación definitiva, mediante la presentación a la organización de las licencias federativas y D.N.I. o Pasaporte de los/ as atletas que finalmente hayan puntuado.
- 6) El **pago de los premios en metálico** a los clubes se efectuará a través de **transferencia bancaria** a la cuenta del **propio club**, en el plazo de treinta días transcurridos desde la finalización de la prueba.

CLASIFICACION	PREMIOS EN METÁLICO
1º Club	450 €
2º Club	300 €
3º Club	150 €



f) **RECORD DE LA PRUEBA CORREDORES A PIE**

Premio especial de **1.000 €** para el atleta que consiga batir el record de la prueba. Tanto para el record masculino como para el femenino.

GEBRSELASSIE, HAILE 01:01:46 (2005)

DERGENESH SHISRAW 01:12:10 (2009)

18. Los atletas federados deberán competir exclusivamente con la equipación de su club sin ningún tipo de alteración, según el reglamento de la RFEA. El atleta que no cumpla con este artículo del reglamento será **DESCALIFICADO**.
19. Todos aquellos corredores que **consigan** alguno de los **premios** fijados por la Organización tendrán que **presentar su D.N.I.**, licencia federativa (con foto), Pasaporte, Carné de Residente o Carné de Conducir (nuevo modelo con foto incorporada) en vigor, con anterioridad a la recogida del mismo.
20. Los participantes que obtengan **premios en metálico** no lo cobrarán hasta que no estén en poder de los organizadores los resultados del **control de dopaje**. En caso de que alguno resultase positivo, se efectuarán los correspondientes contraanálisis, que de resultar positivo, privará al participante de todo premio, sea en metálico o no.
21. El hecho de **subir algún puesto en la clasificación oficial y definitiva**, una vez conocidos los resultados del control de dopaje y las posibles reclamaciones, **no dará derecho en ningún caso al premio en metálico que correspondiera al corredor descalificado**.
22. Los únicos **vehículos autorizados** a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La totalidad del **circuito** estará **cerrado al tráfico** rodado. La Policía Local sancionará expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.
23. Podrá ser **motivo de descalificación**:
 - (a) No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.
 - (b) No llevar el dorsal/chip o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar, siguiendo las recomendaciones de la empresa cronometradora.
 - (c) Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
 - (d) Utilizar un dorsal no autorizado por la Organización.



- (e) Entrar en meta sin dorsal.
 - (f) Inscribirse con datos falsos.
 - (g) No atender a las indicaciones de la Organización y/ o los Jueces durante el transcurso de la prueba.
 - (h) Manifestar un comportamiento no deportivo.
 - (i) Negarse a pasar el control antidoping
 - (j) Correr o entrar a meta acompañado de menores (se excluyen niños/as en carrito o mochila portabebés autorizados por la organización), familiares, mascotas...
24. Los atletas oficialmente inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todo ellos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguros**, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
25. Las **reclamaciones o modificaciones** relativas a inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito a la organización a través de la cuenta de correo electrónico info@mediomaratonalmeria.com, teniendo en cuenta que los datos de la inscripción los corredores podrán modificarlas en la plataforma de inscripciones accediendo a través de Zona del Deportista, siempre antes del cierre del plazo de inscripciones el 22/01/2019.
26. Las solicitudes de devolución de la cuota de inscripciones confirmadas se gestionaran indicando el motivo hasta el 22/01/2019, mediante correo electrónico a info@mediomaratonalmeria.com, se descontará 1,00 € en la devolución por los gastos de gestión.
27. Las relativas a las que surjan **en el transcurso de la competición**, verbalmente al **Juez Árbitro** de la prueba. Los **resultados** serán **oficiales** una vez certificados por el Juez Arbitro.
28. El **plazo de reclamaciones finalizará el domingo 3 de febrero de 2019 a las 12:30 horas**, por lo que una vez resueltas las reclamaciones presentadas y transcurrido este plazo, las clasificaciones pasarán a tener carácter definitivo.



29. En caso de duda, reclamación sobre edad o situación de federado, o la inclusión en una categoría determinada, la Organización podrá reclamar documentos justificativos en cada caso (D.N.I., licencia federativa, acreditación de universitario o militar, etc.), dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.
30. Aquellos atletas que tengan **avituallamiento líquido especial**, deberán entregarlo en el punto de información que la Organización montará a tal efecto, el día 2 de febrero, entre las 15:00 y las 20:00 horas (durante la entrega de dorsales), debidamente cerrado y marcado con su número de dorsal e indicando los puntos kilométricos en donde se quiere encontrar.
31. Todos los **participantes**, por el hecho de formalizar la inscripción aceptan el presente Reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se **someten** a la decisión del **Juez Árbitro** designado por la Real Federación Española de Atletismo, y en cualquier otro caso estarán sujetas a la **normativa de la RFEA**.
32. Existe un **límite de inscripciones** fijado en **3.000** participantes.
33. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.
34. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.



NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA “CARRERA SALUDABLE”

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L., en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, organizan paralelamente al **XXII MEDIO MARATÓN “CIUDAD DE ALMERÍA”**, la **Carrera Popular “CARRERA SALUDABLE”**, en la que puede tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no, nacida en el año 2005 o con anterioridad al mismo.
2. La Salida se dará a las **10:05 horas** en las inmediaciones del **Palacio de los Juegos Mediterráneos**. Esta se efectuará 5 minutos después de la salida del Medio Maratón.
3. Esta carrera está dirigida especialmente a aquellos **corredores/as, deportistas y ciudadanos** en general que desean tomar parte en una actividad deportiva más adecuada a sus capacidades físicas. La organización del XXII MEDIO MARATÓN “CIUDAD DE ALMERÍA” ha pensado en ellos/as y les brinda de esta forma, la posibilidad de participar en esta **gran fiesta deportiva**.
4. La **“CARRERA SALUDABLE”** tienen un carácter exclusivamente popular y están planteados como una actividad complementaria al Medio Maratón, por tanto estará supeditada a los requisitos que desde la Federación y el Comité de Jueces determinen.
5. Los participantes podrán recorrer los aproximadamente **8.000m (distancia no homologada por la RFEA)** de esta prueba **CORRIENDO, ANDANDO O ALTERNANDO AMBAS FORMAS DE DESPLAZAMIENTO**.
6. La inscripción en la **“CARRERA SALUDABLE”** tiene un coste:

CARRERA SALUDABLE			
PERIODOS		CUOTA INSCRIPCION	BOLSA CORREDOR
INICIO	FINAL		
16/10/2018	18/11/2018	10,00 €	CON BOLSA CORREDOR
19/11/2018	16/12/2018	11,00 €	
17/12/2018	13/01/2019	12,00 €	
14/01/2019	22/01/2019	13,00 €	
FUERA DE PLAZO		15,00 €	SIN BOLSA DEL CORREDOR



14. Se entregará **trofeo a los tres primeros clasificados** de la modalidad masculina y femenina.

CLASIFICACIÓN	CATEGORIA	TROFEOS	
		HOMBRES	MUJERES
GENERAL ABSOLUTA	Nacido/as en 2001 o años anteriores	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
SUB 18	Nacido/as en 2002 y 2003	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
SUB 16	Nacido/as en 2004 y 2005	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
DEPORTISTA MAS VETERNADO	Deportista de mayor edad que hayan finalizado la prueba	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas

15. En el caso de las categorías SUB 16 y Sub 18 será necesario que todos los participantes presenten en el momento de retirar el dorsal **documento acreditativo de su edad** y entreguen, debidamente cumplimentada, la **autorización de menores** que estará disponible en la página Web del evento: www.mediomaratonalmeria.com. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.

16. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.

17. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.



NORMAS DE PARTICIPACIÓN PARA LA “CARRERA INFANTIL”

1. El Club Deportivo NEXA y COOPERACIÓN 2005, S.L., en colaboración con el Patronato Municipal de Deportes de Almería, organizan paralelamente al XXII MEDIO MARATÓN, la “**CARRERA INFANTIL**”, en la que podrán tomar parte cualquier persona que lo desee, sea federada o no, nacida en 2006 y años posteriores.
2. La “**CARRERA INFANTIL**” tiene un carácter exclusivamente popular y participativo. Está planteada como una actividad complementaria al Medio Maratón, por tanto estará supeditada a los requisitos que desde la Federación y el Comité de Jueces determinen.
3. Está dirigida especialmente a **nuestros deportistas más pequeños**. La organización del XXII MEDIO MARATÓN CIUDAD DE ALMERÍA ha pensado en ellos/as y quiere hacerles partícipes también de esta gran fiesta del atletismo.
4. **Las Carreras Infantiles se llevarán a cabo el sábado 2 de febrero por la tarde.**
5. La prueba se desarrollará íntegramente en la **Pista de Atletismo Anexa al Estadio de los Juegos Mediterráneos**. Los participantes recorrerán una distancia adaptada a su categoría. Las salidas a cada categoría se darán progresivamente **a partir de las 17:00 horas**.
6. Se establecen las siguientes categorías, distancias y trofeos:

CLASIFICACIÓN	CATEGORÍA	DISTANCIA	TROFEOS	
			NIÑOS	NIÑAS
SUB 14	Nacido/as 2006 y 2007	800 Mts. (2 vueltas - Aprox. 10')	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
SUB 12	Nacido/as 2008 y 2009	400 Mts. (1 vuelta - Aprox. 4')	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
SUB 10	Nacido/as 2010 y 2011	250 Mts. (Aprox. 2')		
CHUPETÍN	Nacido/as 2012 y posteriores	80 Mts (Aprox. 1')		



7. La inscripción en los “CARRERA INFANTIL” tiene un coste:

CARRERA INFANTIL			
PERIODOS		CUOTA INSCRIPCION	BOLSA CORREDOR
INICIO	FINAL		
16/10/2018	18/11/2018	3,00 €	CON BOLSA CORREDOR
19/11/2018	16/12/2018	3,00 €	
17/12/2018	13/01/2019	3,00 €	
14/01/2019	22/01/2019	3,00 €	
FUERA DE PLAZO		5,00 €	

El importe de las cuotas de la carrera infantil será entregado íntegramente a la Asociación Altea Autismo Almería.

8. La carrera será cronometrada para que los jóvenes deportistas puedan conocer el tiempo invertido en completar la prueba.
9. Los atletas oficialmente inscritos declaran encontrarse en buenas condiciones físicas para la práctica de la actividad deportiva. Todo ellos estarán cubiertos por una **Póliza de Seguros**, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba y nunca como causa de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del presente Reglamento, etc.; ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la prueba.
10. Existe un **límite de inscripciones** fijado en **500** participantes.
11. La **inscripción** en la prueba **supone el conocimiento y aceptación de esta normativa, y de las decisiones tomadas por el Comité Organizador** sobre el transcurso de la misma.
12. La organización se reserva el derecho de cambiar o modificar este reglamento.
13. Todos los participantes tendrán que presentar en el momento de retirar el dorsal **documento acreditativo de su edad** y entregar, debidamente cumplimentada, la **autorización demenores** que estará disponible en la página Web del evento: www.mediomaratonalmeria.com. La organización no permitirá la participación a ningún deportista que no cumpla previamente con este requisito.



PREMIO Gen B

1. Para esta edición se ha establecido una clasificación especial para todos aquellos participantes que dispongan de la tarjeta Gen B (Grupo Blanes) a día 21/01/2019.
2. En el formulario de inscripción se ha habilitado una casilla para poder optar a esta categoría.
3. El Grupo Blanes contribuye a esta nueva clasificación con la entrega de los siguientes premios:

CARRERA	TROFEO	
	HOMBRES	MUJERES
MEDIO MARATON	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
CARRERA SALUDABLE	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas
PARA ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS	3 primeros clasificados	3 primeras clasificadas

MEDIO MARATON		
PUESTO	HOMBRE	MUJER
1º	CHEQUE REGALO 120,00€	CHEQUE REGALO 120,00€
2º	CHEQUE REGALO 60€	CHEQUE REGALO 60€
3º	CHEQUE REGALO 30€	CHEQUE REGALO 30€

CARRERA SALUDABLE		
PUESTO	HOMBRE	MUJER
1º	CHEQUE REGALO 120,00€	CHEQUE REGALO 120,00€
2º	CHEQUE REGALO 60€	CHEQUE REGALO 60€
3º	CHEQUE REGALO 30€	CHEQUE REGALO 30€

PARA ATLETAS EN SILLA DE RUEDAS		
PUESTO	HOMBRE	MUJER
1º	CHEQUE REGALO 120,00€	CHEQUE REGALO 120,00€
2º	CHEQUE REGALO 60€	CHEQUE REGALO 60€
3º	CHEQUE REGALO 30€	CHEQUE REGALO 30€



CARRERA	CHEQUE REGALO 5,00 EUROS	
	HOMBRES	MUJERES
MEDIO MARATON	50 primeros clasificados	50 primeras clasificadas
CARRERA SALUDABLE	50 primeros clasificados	50 primeras clasificadas

4. Esta clasificación es independiente a las clasificaciones oficiales de cada una de las pruebas, es decir estos premios son acumulativos con el resto de premiaciones.
5. Los 3 primeros clasificados y clasificadas de esta categoría se publicaran junto al resto de clasificaciones.
6. La clasificación completa se publicará en <http://www.mediomaratonalmeria.com/>